MUNICIPALIDAD DE IRALA FERNANDEZ

COMITÉ DE EVALUACION

¡JUNTOS PARA CRECER!

Oficina: Ruta Carlos A. López (Transchaco) Km 386,5 – Chaco Central.

Email: muni.iralafernandez@hotmail.com Tel: 021 444 949

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 05
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05 /2014
ADQUISISCIÓN DE IMPRESORAS Y EQUIPOS PARA OFICINA

En la Municipalidad de Tte. 1° Manuel Irala Fernández a los 04 días del mes de diciembre del año 2014, siendo las 12:10 horas, dando cumplimiento a lo establecido en Art. 24 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas integrado por la Señorita Adelaida Rojas Encargada de Control Interno, el Señor Francisco Portillo Secretario General, la Señorita Ana Claudelina Martínez Encargada de Presupuesto de la Institución Municipal de la ciudad de Irala Fernández, a fin de proceder a la evaluación de los sobres recepcionados para el procedimiento de Contratación Directa Nº 05/2014 que será imputado en el rubro ***540 "Adquisición de equipos de oficina y computación "*** *del presente Ejercicio Fiscal con ROYALTIES Y COMPENSACIONES del Ejercicio Fiscal 2014.*

Antecedentes:

1. **Cartas de invitación a los oferentes:**

1	1330154	CS COMERCIAL	Tel.	021 212 272
2	80023045	AYCOM S.R.L	Tel.	021 213 328
3	8004112	TIME S.R.L	Tel.	021 211 547
4	80008745	COMPUCENTER	Tel.	021 603 007
5	80057598	ALSA S.A	Tel.	021 562 952

2. Cotización de referencia del Banco Central de Paraguay 4.647,00 de fecha 04/12/2.014 ----------

3. Acta de Apertura Nº 06/2014.----------

4 .De conformidad con lo expresado en el acta de apertura Nº 04/2014, de fecha 25 de junio de 2014, fueron recepcionados tres sobres cerrados en la Unidad Operativa de Contrataciones, pertenecientes a las firmas **DTB, Juaquin Ortigoza y Ramos Generales Yamila**.----------

5. El precio referencial y previsto en Certificado de Disponibilidad Presupuestaria es de Gs. 25.000.000(Guaraníes veintinueve millones setecientos diecisiete mil).----------

6 **Análisis, Estudio y Evaluación de Ofertas**

Atendiendo a lo dispuesto en el **artículo 61º -numerales 1, 2 y 3 del Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de la Ley Nº 2051/03**, el comité de Evaluación de Ofertas, procede a la Evaluación de las Ofertas presentadas por los Oferentes: ----------

De acuerdo a lo registrado en el Acta de Apertura, se procede a verificar la presentación de los documentos de carácter sustancial.

Se verifica a continuación la presencia de las documentaciones solicitadas en la carta de invitación para el llamado de referencia.-

MUNICIPALIDAD TTE. 1° MANUEL IRALA FERNANDEZ SECRETARIA GENERAL Chaco Central

MUNICIPALIDAD DE IRALA FERNANDEZ

COMITÉ DE EVALUACION

¡JUNTOS PARA CRECER!

Oficina: Ruta Carlos A. López (Transchaco) Km 386,5 – Chaco Central.
Email: muni.iralafernandez@hotmail.com Tel: 021 444 949

Documentaciones presentadas	DTB	Juaquin Ortigoza	Ramos Generales Yamila
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	C	C	C
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	C	C	NC
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	C	C	C
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C	C	C
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	C	C	C
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	C	C	C
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NC	C	NC
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NC	C	C
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			
. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	NC	C	NC
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.			
SIPE	C	C	NC
Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e) y f) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.			

REFERENCIA: C CUMPLE, NC: NO CUMPLE

En el Art. 24 Apertura de Ofertas dice: la apertura de las ofertas se realizara en un acto formal y publico. En ese acto las convocantes evaluaran el cumplimiento de los recaudos meramente formales, por parte de los oferentes. Al momento de las apertura de la ofertas, se leerán en voz alta y se registraran en el acto, el nombre del Oferente y el precio de Oferta, y cualquier otro detalle que la Convocante estime

MUNICIPALIDAD DE IRALA FERNANDEZ SECRETARIA GENERAL Chaco Central

apropiado anunciar. En este acto, se realizara una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, es decir que en el acto de apertura de sobres solo se asienta si presento los documentos solicitados en cuanto a la sustanciabilidad técnica, legal y financiera que es lo solicitado dentro de los criterios de evaluación y calificación se asentara en el acto de evaluación.

Por tanto, la calificación se limitara a determinar si los oferentes cumplen o no cumplen con los requisitos mínimos especificados en la sección Anexo B punto 20, Criterios de Evaluación de la Carta de Invitación.

Tras verificar detalladamente las ofertas y el Acta de Apertura de Ofertas aclaramos los siguientes puntos del Acta de apertura y modificamos cuanto sigue:

La oferta 1 presentada por ; DTB

CUMPLE El Formulario de oferta firmado, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo D **CUMPLE Garantía de Mantenimiento de Oferta*CUMPLE Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. CUMPLE * Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. CUMPLE** Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. **CUMPLE** Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)* ***NO CUMPLE*** Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta. **NO CUMPLE** Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. **NO CUMPLE** Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **SIPE N° 1331692 CUMPLE**

La oferta 2 presentada por ;JOAQUIN ORTIGOZA

CUMPLE El Formulario de oferta firmado, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo D **CUMPLE Garantía de Mantenimiento de Oferta*CUMPLE Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. CUMPLE * Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. CUMPLE** Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. **CUMPLE** Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).**CUMPLE*** Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta. **CUMPLE** Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. **CUMPLE** Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **SIPE N° 1331688 CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE IRALA FERNANDEZ

COMITÉ DE EVALUACION

¡JUNTOS PARA CRECER!

Oficina: Ruta Carlos A. López (Transchaco) Km 386,5 – Chaco Central.

Email: muni.iralafernandez@hotmail.com Tel: 021 444 949

La oferta 3 presentada por RAMOS GENERALES YAMILA;

CUMPLE El Formulario de oferta firmado, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo D NO **CUMPLE Garantía de Mantenimiento de Oferta*CUMPLE Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. CUMPLE * Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. CUMPLE** Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. **CUMPLE** Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).**NO CUMPLE*** Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta. **CUMPLE** Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. **NO CUMPLE** Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **SIPE NO CUMPLE**

En virtud a la verificación de documentos realizados por este comité y el detalle expuesto en el cuadro precedente se observa que las firmas DTB y RAMOS Generales Yamila no cumplen con las documentaciones sustanciales requeridas solicitadas en la Carta de Invitación, conforme al detalle precedente. El oferente Joaquín Ortigoza cumple con las documentaciones sustanciales requeridas solicitadas en la Carta de Invitación, conforme al detalle precedente.

Se procede a ordenar las ofertas de Menor a Mayor

OFERENTES	DTB	Joaquín Ortigoza	Ramos Generales Yamila
Adquisición de equipos de oficina y computación	26.740.000	24.170.000	26.900.000

De acuerdo al cuadro comparativo de ofertas, la oferta más baja es la presentada por JOAQUIN ORTIGOZA, CUMPLE, con los requerimientos técnicos, legales y financieras solicitadas para la Contratación Directa de referencia, por lo que es elegida como la más conveniente para los intereses de la Municipalidad y es propuesta la Adjudicación, por un monto de Gs. 24.170.000(Guaraníes veinticinco millones veintidós mil trescientos) **por los ítem 1,2,3,4,5**, ***SALVO MEJOR PARECER DEL SR INTENDENTE MUNICIPAL.***

Como prueba de Conformidad, firman los integrantes del Comité de Evaluación.

Sr. Francisco Portillo
Secretario General

Ana C. Martínez
Encargada de Presupuesto

Adelaida Rojas
Encarg. Control Interno